



**OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E
INFORMÁTICOS**

**IES RÍO
GÁLLEGO**

Página 1 de 4

**CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN SISTEMAS DE
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS**

De acuerdo a la ORDEN ECD/460/2021, de 3 de mayo, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al año 2021.

A las 10:00 horas del día 5 de octubre de 2021, se reúne el profesorado que imparte el ciclo formativo de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos, que se indica a continuación, para comenzar la preparación de las pruebas de obtención del título de Técnico de Grado Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos:

Cargo	Profesor
Vocal y secretaria	Cristina Escudero
Vocal	Bonifacio Calabaza
Presidente	Arturo Aparicio Frago

Dicha comisión y de acuerdo a lo establecido en el apartado undécimo, de la orden citada más arriba, establece y publica el calendario de la prueba, las características, útiles e instrumentos que se pueden utilizar, y criterios de evaluación de la misma.

Zaragoza a 5 de octubre de 2021

Presidente de la Comisión:

Arturo Aparicio

Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Secretaria de la Comisión:

Cristina Escudero Salas

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica



**OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E
INFORMÁTICOS**

**IES RÍO
GÁLLEGO**

Página 2 de 4

**CALENDARIO DE PRUEBAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL TITULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN SISTEMAS ED TELECOMUNICACIONES
E INFORMÁTICOS**

Día	Hora	Código	Módulo
M 9 - Noviembre	15:45-17:30	0552	Sistemas informáticos y redes locales

Zaragoza a 5 de octubre de 2021

Presidente de la Comisión:

Arturo Aparicio

Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Secretaria de la Comisión:

Cristina Escudero Salas

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica



OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS

IES RÍO
GÁLLEGO

Página 3 de 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA:

Las preguntas se formularán en el marco de los objetivos (resultados de aprendizaje) y criterios de evaluación de cada uno de los módulos, de acuerdo a:

- Real Decreto 883/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 23 de julio de 2011).
- ORDEN del 23 de mayo de 2013, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos para la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA 25-06-2013).

TIPO DE PRUEBA

- Los exámenes constarán de preguntas de respuesta múltiple, en los que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con cada módulo profesional, hasta un total de 40 preguntas por módulo.
- Se propondrán 5 preguntas de reserva para sustituir posibles anulaciones.
- Cada pregunta se formulará con 5 respuestas alternativas, siendo correcta únicamente una de ellas.
- Las preguntas no contestadas no se contabilizarán ni como aciertos ni como errores.

ÚTILES QUE SE PUEDEN EMPLEAR

- Sistemas informáticos y redes locales
- Bolígrafo
- Obligatorio el uso de mascarilla en todas las pruebas
- No se permite el uso de cualquier otro dispositivo electrónico.

Zaragoza a 5 de octubre de 2021

Presidente de la Comisión:

Arturo Aparicio

Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Secretaria de la Comisión:

Cristina Escudero Salas

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica



**OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E
INFORMÁTICOS**

**IES RÍO
GÁLLEGO**

Página 4 de 4

CALIFICACIÓN

- a) Calificación de la prueba: se hará de acuerdo a los siguientes cálculos:

$$\text{Calificación} = x \cdot y$$

$$x = \frac{\text{puntuación_máxima}}{\text{nº preguntas}};$$

$$y = \left[\text{nº aciertos} - \frac{\text{nº errores}}{\text{nº respuestas_posibles} - 1} \right];$$

Para el caso particular de 40 preguntas con 5 posibles respuestas

Nº de preguntas	40		
Aciertos			
Errores			
No contestadas			
CALIFICACIÓN (x*y)		CALIFICACIÓN FINAL	

$$x = \frac{10}{40} = 0,25$$
$$y = \left[\frac{4 \cdot \text{nº aciertos} - \text{nº errores}}{4} \right]$$

- b) En base al apartado undécimo, punto 3, de la Orden de convocatoria, la calificación de cada módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Así, dicha calificación se hará por aproximación matemática al entero que corresponda de la calificación de la prueba, sin perjuicio de lo expresado en el apartado c)
- c) Se considerará superado cada módulo profesional cuando se haya obtenido una calificación en la prueba igual o superior a cinco puntos.

Zaragoza a 5 de octubre de 2021

Presidente de la Comisión:

Arturo Aparicio

Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Secretaria de la Comisión:

Cristina Escudero Salas

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica